



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 2.035.-/

MAT.: Autoriza ampliación de plazo para gastos Unión Comunal Juntas de Vecinos

LAJA, Mayo 07 de 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, de fecha 18.04.2013
- 2.- Sesión de Concejo N° 20 de fecha 07.05.2013, acuerdo N° 56/2013.
- 3.- D.A. N° 3973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE:** que la subvención municipal aprobada a la Unión Comunal de Junta de Vecinos por \$1.000.000.- para ser desarrollada durante los meses de enero y febrero, se amplíe la ejecución del proyecto al mes de marzo.
- 2.- **ORDÉNASE:** el pago que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 2401005 del Presupuesto municipal 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ ✓